

Oficio: U.A.I.P. 2903/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 08 de noviembre de 2021
"Bicentenario de la consumación de la independencia nacional 1821-2021"

C. Jorge Antonio

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300019421, el día 26 de octubre del 2021, misma que a la letra dice:

"En referente a su respuesta otorgada bajo el oficio T.M.G/834/2021 donde se le solicita a su unidad la información descrita en el correo enviado a uaip@guanajuatocapital.gob.mx con fecha 2021-09-23 y que amablemente me contesta cada uno de los puntos solicitados, me permito solicitarle nuevamente al no ser satisfecha la información requerida: 1. Curricula de la ciudadana Mariel Padilla Rangel: (el link proporcionado no da ningún resultado y se marca como enlace roto) por lo que solicito a su unidad de transparencia, copia de cédula profesional y currículum. 2. Solicito a su unidad de transparencia la documental que acredite el monto total neto pagado en el mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre a la ciudadana Mariel Padilla Rangel en el transcurso del año 2018, 2019, 2020 y 2021. 3. Solicito a su unidad de transparencia la documental que acredite él o los pagos por concepto de liquidación y/o finiquito a favor de la ciudadana Mariel Padilla Rangel, en el año 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Solicito a su unidad de transparencia las facturas pagadas a reserva de comprobar tramitadas por la ciudadana Mariel Padilla Rangel 5. Nombre de las direcciones y/o cargos en los que ah estado la ciudadana Mariel Padilla Rangel en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 6. Declaraciones patrimoniales de la ciudadana Mariel Padilla Rangel en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 y en caso de no haberlas, que procedimiento de investigación o sanción se realizó por el incumplimiento. 7. Nombre de las personas que ocupan las 12 plazas y monto total neto de percepción salarial del personal a cargo de Mariel Padilla Rangel a septiembre del año 2021 así como modelo y placas del vehículo asignado. 8. listado de personal contratado bajo la modalidad de honorarios así como su percepción mensual bruta y funciones del año 2019, 2020 y 2021. Las preguntas son bastante claras, si usted vuelve a contestar intentando ocultar y tergiversar referente a la información PUBLICA que se le solicita, como es su costumbre, no nos tomaremos el tiempo de seguirle el juego y vamos a interponer la denuncia pertinente en el IACIP Jorge Antonio Rodríguez Medrano Dirección General TV Guanajuato Canal 8 Gracias." (sic).

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio T.M.G./982/2021, suscrito por la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera municipal y oficio CM/0678/2021, suscrito por la Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de Transparencia de la Contraloría municipal, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



RCVA



GUANAJUATO



Oficio Núm.: T.M.G./982/2021
Guanajuato, Gto., a 04 de noviembre de 2021
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 2816/2021

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente



En seguimiento al oficio número **UAIP. 2816/2021** correspondiente a la solicitud presentada por el C. **Jorge Antonio** con número de folio **110196300019421**, en fecha **26 de Octubre del año 2021**, en la que requiere lo siguiente:

Referente a:

1. *Curricula de la ciudadana Mariel Alejandra Padilla Rangel: (el link proporcionado no da ningún resultado y se marca como enlace roto) por lo que solicito a su unidad de transparencia, copia de cedula profesional y curriculum.*

En el expediente único de personal que obra en la Dirección de Recursos Humanos de la C. Mariel Alejandra Padilla Rangel, no cuenta con la cédula profesional, por lo que no se puede proporcionar.

Respecto del curriculum se anexa de manera impresa copia simple del formato DRH-007, C.V. en versión pública de la C. Mariel Alejandra Padilla Rangel. **(Anexo 1)**

2. *Solicito a su unidad de transparencia la documental que acredite el monto total neto pagado en el mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre a ciudadana Mariel Padilla Rangel en el transcurso del año 2018, 2019, 2020 y 2021.*

Se informa que el neto total pago fue por un importe de \$ 270,995.54 (Doscientos setenta mil novecientos noventa y cinco pesos 54/100 M.N.), como se informó en nuestro oficio número T.M.G./834/2021 de fecha 29 de septiembre del presente año, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

La documental no está en versión pública, porque es un recibo de nómina y de momento no se puede proporcionar en virtud de que contiene información sensible y estrictamente personal que pudiera poner en riesgo la integridad de la persona.

u

8

1



3. Solicito a su unidad de transparencia la documental que acredite él o los pagos por concepto de liquidación y/o finiquito a favor de la ciudadana Mariel Padilla Rangel, en el año 2018, 2020 y 2021.

Se anexa la comparecencia de depósito de cheque ante El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato como prueba documental (**Anexo 2**)

4. Solicito a su unidad de transparencia las facturas pagadas a reserva de comprobar tramitada por la ciudadana Mariel Padilla Rangel.

Las facturas se detallan en el **Anexo 3**

5. Nombre de las direcciones y/o cargos en los que ha estado la ciudadana Mariel Padilla Rangel en los Años 2018, 2019, 2020 y 2021.

En nombre de las direcciones y/o cargos se detallan en el **Anexo 4**.

6. Declaraciones patrimoniales de la ciudadana Mariel Padilla Rangel en los Años 2018, 2019, 2020 y 2021 y en caso de no haberlas, que procedimiento de investigación o sanción se realizó por el incumplimiento.

Respecto de las Declaraciones patrimoniales, no es facultad de la Tesorería Municipal, tener la información solicitada.

7. Nombre de las personas que ocupan las 12 plazas y monto total neto de percepción salarial del personal a cargo de Mariel Padilla Rangel a septiembre del año 2021, así como modelo y placas del vehículo asignado

En relación a los nombres de las personas que ocuparon las plazas que estaban a cargo de María Padilla Rangel a septiembre 2021, se detallan en el **Anexo 5**.

Referente al vehículo que se había asignado corresponde a un vehículo modelo CHEVROLET AVEO 2020 con placas GWP010C.

H

1

1



8. listado de personal contratado bajo la modalidad de honorarios, así como su percepción salarial mensual bruta y funciones del año 2019,2020 y 2021

La información del personal contratado por honorarios, su percepción salarial mensual bruta y funciones del año 2019, 2020 y 2021 se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>


Lo anterior de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en su Sección Tercera "Obligaciones comunes" artículo 26 fracción XI.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p C.P. Manuel Ludovico Mata Vega .- Coordinador General de Administración.- para su conocimiento

 C.P. Leonel Humberto Ramírez Rángel



Anexo 1

 	TESORERIA MUNICIPAL COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS INFORMACIÓN CURRICULAR PUBLICA	DRH-007 REV. 03
---	--	----------------------------

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL
------------------------	---------------------------------

DATOS ESCOLARES

ULTIMO GRADO ESCOLAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA
NOMBRE DE LA INSTITUCION	UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PERIODO DE ESTUDIOS	FEBRERO 2016 A LA FECHA

DATOS LABORALES

EXPERIENCIA LABORAL

1.- DENOMINACION DE LA EMPRESA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
FECHA DE INICIO Y CONCLUSION	ENERO-2021 –OCTUBRE 2021
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO	SECRETARIA PARTICULAR
2.- DENOMINACION DE LA EMPRESA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
FECHA DE INICIO Y CONCLUSION	MAYO 2020- ENERO 2021
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO	DIRECTOR GENERAL
3.- DENOMINACION DE LA EMPRESA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
FECHA DE INICIO Y CONCLUSION	FEBRERO 2020- MAYO 2020
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL

M

Anexo 2

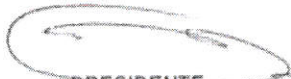


COMPARENCIA DE DEPOSITO DE CHEQUE

EXP. 1368/2019/TCA-CFJ.
TRABAJADOR: MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL.
DEMANDADA: MUNICIPIO DE GUANAJUATO,
GUANAJUATO.

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE JULIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, ante La Presidencia de este Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, presidida por la C. LIC. BEATRIZ ÁLVAREZ CAVAZOS quien actúa, con secretaria de acuerdos la LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS que DA FE que da fe, se hace constar que se hace presente la LIC. JULIO CESAR LONA GARCÍA, quien se identifica con credencial para votar; quien en este momento representa a la patronal, quien refiere que el motivo de su comparecencia lo es depositar en cheque la cantidad de \$22,465.51 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N) a favor la actora, cheque número 0047966 a cargo de la institución bancaria denominada BANBAJIO. POR CONCEPTO DE PAGO DE CONVENIO. LA PRESIDENCIA ACUERDA. Téngase al compareciente por exhibido el cheque referido, dejando el mismo al resguardo de la Secretaria General del Tribunal. Así como los documentos que lo acompañan. Se ordena notificar por medio de los estrados al trabajador para que manifiesten lo que a su interés convenga respecto a lo aquí acordado. Queda notificada la parte demandada por encontrarse presente. - Así lo acordó y firmo el Presidente C. LIC. BEATRIZ ÁLVAREZ CAVAZOS quien actúa en forma legal con Secretaria de acuerdos la LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS quien actúa en forma legal que da fe. - DOY FE.

ACTUACIONES


PRESIDENTE




SECRETARIO GENERAL



Anexo 3

IMPORTE	FACTURA
1RA COMPROBACION	
720	F-85938
720	F-85937
1727.23	F-10653
1436.6	F-10652
13171	F-4694
958.47	F-1036
984.92	F-1035
871.01	F-1037
1859.09	F-6511101058
989.82	F-1033
3186.17	F-400
4852.4	F-362
119.96	F-4206100219
2DA COMPROBACION	
8952	F-2119
3RA COMPROBACION	
1837	F-6414075
3673	F-6411544
450	RECIBO TESORERIA
2715	F-334226537
9233.91	F-101263
740	F-2673
976	F-2018683
1996.99	F-101261
5074.71	F-101283
1292	F-18473
2852	F-28
1334	F-104959
70	RECIBO TESORERIA
30	F-1076
170	BOLETOS 907779A 907782
115	BOLETOS 2571 A 2574 y 2961
320	BOLETOS 905276A 905281, 907778 y 826929
82	F-800504
48	F-1139748
100	F-974931
66	F-71463F18 572C 44
82	F-6945713
610	F-6911370
2357.39	F-6178
4TA COMPROBACION	
28536	F-3709

M



Anexo 4

INGRESO	BAJA	PUESTO	ADSCRIPCION
10/10/2018	20/06/2019	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR
16/11/2019	31/12/2019	ASIMILADO A COORDINADORA EJECUTIVA B	SECRETARIA PARTICULAR
01/01/2020	15/02/2020	ASIMILADO A COORDINADORA EJECUTIVA B	SECRETARIA PARTICULAR
16/02/2020	15/05/2020	DIRECTOR DE AREA (DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL)	UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PUBLICAS
16/05/2020	19/01/2021	DIRECTOR GENERAL	SECRETARIA PARTICULAR
20/01/2021	13/10/2021	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR
14/04/2021	06/06/2021	REGIDORA	AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO
06/06/2021	10/10/2021	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA PARTICULAR
10/10/2021	A LA FECHA	REGIDORA	AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

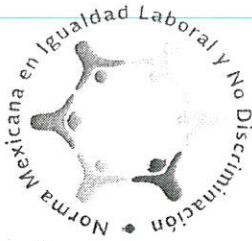
4



Anexo 5

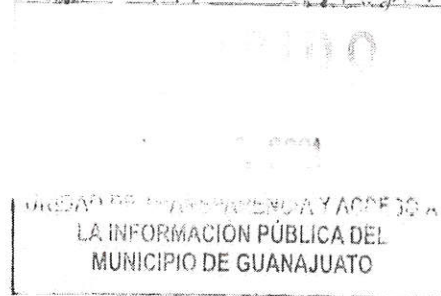
NOMBRE	IMPORTE NETO A SEPTIEMBRE 2021
BUENROSTRO ALVAREZ MA DE JESUS	19,021.18
MUÑOZ RAMIREZ KARLA EVELYN	170,619.26
GUTIERREZ GONZALEZ MARTHA ALICIA	99,540.34
REYES AQUINO MA YOLANDA	139,947.04
VIGUERIAS MACIAS MARTHA ALICIA	159,404.56
LOZANO AGUILAR ALVARO IVAN	133,199.91
SALINAS RIVERA LUIS CARLOS	163,296.26
RABAGO OLIVEROS ARACELI	13,119.42
RAMIREZ BUSTAMANTE CLAUDIA	125,303.71

4



KATIA 02:40 pm

Lic. Erick González Ramírez.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE



En seguimiento a su oficio U.A.I.P.2817/2021, de fecha 27 veintisiete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, y recibido en este Órgano Interno de Control vía correo electrónico el mismo día de su elaboración, mediante el cual requiere dar atención y cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 110196300019421 de fecha 26 veintiséis de octubre de este mismo año, interpuesta por el **C. Jorge Antonio**, quien solicita de esta Contraloría Municipal, lo siguiente:

"...6. Declaraciones patrimoniales de la ciudadana Mariel Padilla Rangel en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 y en caso de no haberlas, que procedimiento de investigación o sanción se realizó por el incumplimiento...(sic.)"

Por lo anterior y en aras de dar respuesta a lo solicitado a este Órgano Interno de Control, se señala lo siguiente:

1. Se anexa en formato CD, versión pública de declaración patrimonial inicial 2018, declaración patrimonial de modificación patrimonial 2019, declaración patrimonial de conclusión 2019, declaración patrimonial de modificación 2020 y declaración patrimonial de modificación 2021, lo anterior atendiendo lo previsto dentro del artículo 26 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
2. Es de indicarse que, respecto a los formatos de las declaraciones patrimoniales de los años 2018 a 2020, mismas que se encuentran con la anterior versión de DECLARANET, no se cuenta con la autorización por parte de la persona declarante para que su información sea pública, por lo que se solicita, sea puesto a consideración del Comité de Transparencia de esa Unidad de Acceso a la Información, si dicha información debe ser entregada.
3. En cuanto a la declaración patrimonial 2021, se anexa en versión pública en el CD anexo al presente, opero refiero que la misma actualmente es considerada pública, por lo que podrá observarse dentro de la página de consulta <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>, de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

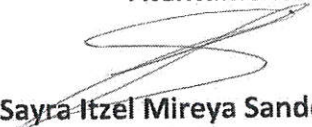
En cuanto a los demás puntos que refiere la solicitud, este Órgano Interno de Control, carece de dicha información, ya que es competencia de diverso Centro Gestor Municipal.

Lo anterior, se contesta con fundamento en los artículos 12, 24 fracción VII, 25 fracción VIII, 92 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA